

CONCURSO “Licitación Reducida para “Seis Entrenadores de Selecciones Nacionales” FCB-2025-05

La Federación Costarricense de Balonmano, recibirá ofertas hasta las 16:00 horas del día 03 de junio del 2025, para la contratación de **“SEIS ENTRENADORES SELECCIONES NACIONALES ”**

Fecha de Publicación:	27 de mayo 2025
-----------------------	------------------------

La recepción de las Ofertas será únicamente por la vía de correo electrónico balonmano@fecobalcr.com

1. **OBJETO**

La Junta Directiva de la Federación Costarricense de Balonmano requiere la contratación de 06 entrenadores equivalentes para las Selecciones Nacionales Mayor Femenina y Masculina, Junior Masculino y Femenino, Juvenil Masculino y Femenino.

Funciones Generales de los Entrenadores de Selecciones Nacionales de Balonmano

Todos los entrenadores de selecciones (mayor, junior y juvenil) deberán cumplir con las siguientes funciones generales:

Planificación General: Elaborar y ejecutar un plan anual y por ciclo competitivo alineado a los objetivos de la selección.

Programación Detallada: Planificar microciclos, sesiones de entrenamiento y actividades de acuerdo al plan general aprobado.

Seguimiento Individual: Completar y actualizar fichas individuales de cada atleta convocado (evaluaciones físicas, técnicas, psicológicas, reuniones, entre otras).

Informe Mensual: Entregar un informe técnico mensual con el progreso de los atletas, cumplimiento de objetivos y observaciones generales. (utilizar el machote correspondiente).

Seguimiento de Atletas: Monitorear el estado físico, técnico y competitivo de los atletas durante su participación en clubes.

Coordinación Multidisciplinaria: Coordinar sesiones con fisioterapeutas, médicos deportivos, psicólogos y nutricionistas asignados.

Entrega de Documentos: Elaborar y entregar en tiempo y forma toda documentación o requerimiento solicitado por la Junta Directiva y la Dirección de Selecciones Nacionales.

Responsabilidad de Cumplimiento: Velar por el respeto y cumplimiento de los reglamentos y normas de uso de instalaciones deportivas y recursos federativos.

CONCURSO “Licitación Reducida para “Seis Entrenadores de Selecciones Nacionales” FCB-2025-05

Participación en Actividades FECOBAL: Asistir y colaborar en actividades, capacitaciones o eventos organizados por la Federación Costarricense de Balonmano.

Actualización Profesional: Participar en programas de formación continua y actualización técnica, táctica y metodológica.

Comunicación con Clubes: Mantener contacto regular con los clubes de origen de los atletas para coordinar el seguimiento y facilitar la transición a las selecciones.

Comunicación con Dirección de Selecciones: Reportar periódicamente a la Dirección de Selecciones el avance del trabajo y elevar solicitudes y necesidades.

Funciones Específicas por Categoría

Entrenador Selección Mayor

- Enfocar la planificación hacia resultados de alto rendimiento en torneos internacionales.
- Realizar análisis detallados de rivales y estrategias específicas para cada competencia.
- Gestionar procesos de scouting para refuerzos o nuevos talentos de nivel élite.

Entrenador Selección Junior

- Consolidar la estructura táctica y técnica de los atletas en transición al alto rendimiento.
- Fortalecer la autonomía táctica de los jugadores en situaciones de juego reales.
- Monitorear con especial atención el desarrollo psicológico competitivo de los atletas.

Entrenador Selección Juvenil

- Fomentar la adquisición de fundamentos técnicos y tácticos básicos de forma progresiva.
- Priorizar la formación integral del deportista (valores, hábitos saludables, disciplina).
- Crear ambientes de aprendizaje donde el error sea visto como parte del proceso.

CONCURSO “Licitación Reducida para “Seis Entrenadores de Selecciones Nacionales” FCB-2025-05

#	Descripción
Línea 1	Entrenador Selección Mayor Femenino
Línea 2	Entrenador Selección Mayor Masculino
Línea 3	Entrenador Selección Junior Femenino
Línea 4	Entrenador Selección Junior Masculino
Línea 5	Entrenador Selección Juvenil Femenino
Línea 6	Entrenador Selección Juvenil Masculino

La Junta Directiva se reserva el derecho de asignar a los (as) Entrenadores(as) bajo su criterio a las diferentes Selecciones. Por tal motivo se recomienda que el (la) Candidato(a) defina una lista de prioridad de las Selecciones que pretende dirigir.

2. CONDICIONES GENERALES:

Cláusulas	
Vigencia de la Oferta:	10 Días calendario
Tiempo de Inicio:	1 día hábil , después de la notificación del acto final de adjudicación.
Duración de la Contratación	10 de junio del 2025 hasta el 31 de diciembre 2025
Tipo de contrato:	Servicios Profesionales
Adjudicación:	El estudio de ofertas será realizado por Junta Directiva.

3. FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA:

Las Ofertas deben ser enviadas en forma digital:

- sin tachaduras ni borrones y con numeración de página
- debidamente rotuladas con el número de concurso, objeto, fecha y hora del concurso.
- debidamente firmada en cada página por el Oferente o Representante legal.

EN UN ÚNICO ARCHIVO al Correo Electrónico: balonmano@fecobalcr.com

CONCURSO “Licitación Reducida para “Seis Entrenadores de Selecciones Nacionales” FCB-2025-05

4. ASPECTOS GENERALES DE LA OFERTA:

a) Información que debe contener la oferta :

1. Nombre de la persona Física o Jurídica del Oferente según corresponda
2. Número de cédula de la Persona Física o Cédula Jurídica según corresponda
3. Dirección exacta del domicilio, número de teléfono, dirección postal y correo electrónico
4. Fotocopia de la Cédula de Identidad vigente y legible. En caso de ser Sociedad Mercantil adjuntar fotocopia de la Personería Jurídica vigente y legible.
5. Hoja de delincuencia al día, legible y firmada digital.
6. Deberá presentar documentación que acredite su formación académica
7. Deberá contar con una experiencia mínima de 2 años como entrenador de Balonmano.
8. Deberá presentar documentación que acrediten su experiencia profesional y sus logros en Balonmano.
9. La Federación se reserva el derecho de verificar toda la información aportada por el oferente, así como solicitar cualquier información adicional que considere necesaria para aclarar cualquier duda, por lo que dicha información deberá ser presentada en forma completa y verificable. En caso de comprobarse algún incumplimiento o falsedad en los datos la oferta podrá no ser considerada en este concurso.

b) Declaraciones Juradas:

El oferente debe adjuntar a sus ofertas la siguiente declaración jurada:

- 1) Declaración Jurada donde se indique que no se encuentra inhabilitado para contratar con la Administración Pública según las prohibiciones contempladas en los artículos 28 y 29 de la LGCA y Artículo 32 inciso c del RLGCP. Así como no encontrarse Inhabilitados o en proceso de Inhabilitación según el Artículo 118 de LGCA
- 2) Declaración Jurada que indique que se encuentra al día con las obligaciones Obrero-Patronales y del Fondo de Desarrollo Social y de Asignaciones Familiares (FODESAF) o bien que tiene un Arreglo de Pago aprobado por estas, vigente al momento de la apertura de las ofertas (art. 32 inciso c del RLGCP punto iii).
- 3) Declaración Jurada donde indique que se encuentra al día con el pago de todo tipo de Impuestos Nacionales de conformidad con lo dispuesto en el artículo N° art. 32 inciso c del RLGCP punto ii.

CONCURSO “Licitación Reducida para “Seis Entrenadores de Selecciones Nacionales” FCB-2025-05

c) **Certificaciones:**

El Oferente una vez sea adjudicado deberá presentar las Certificaciones de los siguientes entes competentes:

- 1) Certificación del ente competente que indique que se encuentra al día con las obligaciones Obrero-Patronales de la C.C.S.S., o bien que tiene un Arreglo de Pago aprobado por esta, vigente al momento de la apertura de las ofertas, esto conforme al artículo 32 inciso c del RLGCP punto iii. El (La) oferente que se encuentre asegurado por algún patrono y si es adjudicado(a), deberá contar con un seguro de trabajador independiente para efectos de prestar el servicio requerido en esta licitación. Si el (la) oferente es pensionado(a) y si es adjudicado(a), deberá presentar una autorización de la CCSS donde indique que se le permite laborar. El estar asegurado como trabajador independiente es una obligación de todas las personas adjudicadas para la prestación del servicio, sea como patrono y/o como trabajador independiente.
- 2) Certificación del ente competente de que se encuentra al día con el pago de todo tipo de impuestos nacionales de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 inciso c del RLGCP punto ii.
- 3) Certificación del ente competente de que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones con FODESAF, esto conforme al artículo 32 inciso c del RLGCP punto iii

5. **PRECIO :**

El presupuesto asignado es el siguiente por cada línea.

#	Descripción	Monto total contratación
Línea 1	Entrenador Selección Mayor Femenino	¢1,320,000,00
Línea 2	Entrenador Selección Mayor Masculino	¢1,320,000,00
Línea 3	Entrenador Selección Junior Femenino	¢1,200,000,00
Línea 4	Entrenador Selección Junior Masculino	¢1,200,000,00
Línea 5	Entrenador Selección Juvenil Femenino	¢1,080,000,00
Línea 6	Entrenador Selección Juvenil Masculino	¢1,080,000,00

Dicho monto incluye el IVA y cualquier otro impuesto aplicable por ley, no pudiendo alegar

CONCURSO “Licitación Reducida para “Seis Entrenadores de Selecciones Nacionales” FCB-2025-05

desconocimiento de estos ni efectuar reclamos posteriores

Adicionalmente se debe tomar en cuenta, que el monto ofertado incluye todos los costos y gastos en que el Contratista tenga que incurrir para brindar el servicio.

6. FORMA DE PAGO:

El pago se hará mediante transferencia contra entrega del informe de labores mensual y la factura electrónica debidamente enviada al correo electrónico: balonmano@fecobalcr.com para su debida aceptación. Para efectos de la cancelación del monto total del contrato, éste se dividirá entre el total de meses en los que brindará el servicio para generar pagos.

7. Método de evaluación:

Con las ofertas admisibles para una eventual adjudicación, se procederá a realizar la calificación de cada oferta bajo la siguiente metodología de evaluación:

APARTADO	FACTORES	PORCENTAJE
6.1	Precio	10%
6.2	Experiencia como Entrenador/Jugador Logros como entrenador A nivel nacional e internacional	30%
6.3	Formación en Balonmano Estudios Académicos	25%
6.4	Inglés y otros	5%
6.5	Entrevista	30%

Las entrevistas se efectúan los días 04 y 05 de junio en un horario de 18:00 horas a las 22:00.

CONCURSO “Licitación Reducida para “Seis Entrenadores de Selecciones Nacionales” FCB-2025-05

8. ADJUDICACIÓN

Realizados los estudios y valoraciones la Junta Directiva se reserva el derecho a la adjudicación parcial o total a uno o varios oferentes.

(Espacios a llenar por el Oferente).

Datos Completos del Oferente:

Nombre Completo del Oferente:	
Cédula Física:	
Teléfono Personal :	
Teléfono Habitación :	
Correo electrónico:	
Dirección de la Casa : (Provincia, cantón , distrito y señas exactas)	
Adjuntar Currículo Vitae	

9. CONSULTAS Y ACLARACIONES:

Correo electrónico:	Teléfono
balonmano@fecobalcr.com	2256-0295 / 8706-1802

Horario de oficina de 8:00 am a las 17:00 horas de lunes a viernes.

Nuestra Representada agradece la atención y el interés prestado.

Atentamente,



Adrian Leandro Marin
Presidente

**CONCURSO “Licitación Reducida para “Seis Entrenadores de Selecciones Nacionales”
FCB-2025-05**

Recurso:

Declaro que Acepto y cumpliré fielmente con las condiciones, requerimientos, especificaciones y requisitos Técnicos y Legales solicitados para esta Contratación.

Firma del Oferente o su Representante Legal _____

Fecha: _____

CONCURSO “Licitación Reducida para “Seis Entrenadores de Selecciones Nacionales” FCB-2025-05

PERFILES FORMALES DE ENTRENADORES - SELECCIONES NACIONALES DE BALONMANO

Entrenador Selección Mayor

Perfil General:

Profesional especializado en la dirección de equipos de alto rendimiento. Líder estratégico con capacidad para gestionar grupos, planificar ciclos competitivos y alcanzar resultados en el ámbito internacional.

Formación Académica:

- Licenciatura en Educación Física, Ciencias del Deporte o carrera afín.
- Certificación en balonmano Nivel 3 (o equivalente internacional).

Experiencia:

- Mínimo 5 años dirigiendo equipos de élite o selecciones nacionales.
- Participación en torneos internacionales y nacionales oficiales.

Competencias Específicas:

- Liderazgo de alto rendimiento.
- Dominio de análisis táctico, scouting y adaptabilidad en competencia.
- Gestión de presión y toma de decisiones en escenarios críticos.

Enfoque Metodológico:

- Planificación por objetivos de corto, mediano y largo plazo.
- Integración de ciencias aplicadas al deporte.

Ficha Técnica:

- Edad recomendada: Mayor de 30 años.
- Idiomas: Dominio del español e inglés (preferible).
- Herramientas: Manejo de software de análisis táctico y gestión de cargas.

CONCURSO “Licitación Reducida para “Seis Entrenadores de Selecciones Nacionales” FCB-2025-05

Entrenador Selección Junior

Perfil General:

Técnico especializado en la consolidación técnico-táctica de jugadores en transición hacia la alta competencia.
Educador deportivo con habilidades pedagógicas avanzadas.

Formación Académica:

- Licenciatura en Educación Física o Ciencias del Deporte.
- Certificación en balonmano Nivel 2.

Experiencia:

- Mínimo 3 años de trabajo con categorías juveniles o junior.
- Experiencia en detección y formación de talentos deportivos.

Competencias Específicas:

- Consolidación de principios tácticos colectivos.
- Capacidad de acompañar procesos de maduración competitiva.
- Habilidades de comunicación efectiva y motivación.

Enfoque Metodológico:

- Desarrollo de la autonomía y toma de decisiones.
- Fomento de la responsabilidad deportiva.
- Integración de ciencias aplicadas al deporte.

Ficha Técnica:

- Edad recomendada: Mayor de 28 años.
- Idiomas: Español (dominio completo).
- Herramientas: Conocimiento básico de tecnología aplicada al análisis deportivo.

CONCURSO “Licitación Reducida para “Seis Entrenadores de Selecciones Nacionales” FCB-2025-05

Entrenador Selección Juvenil

Perfil General: Técnico formador orientado al desarrollo de habilidades básicas técnico-tácticas, físicas y sociales en deportistas en etapas iniciales.

Formación Académica:

- Bachillerato universitario en Educación Física o carreras afines.
- Certificación en balonmano Nivel 1.

Experiencia:

- Mínimo 3 años en procesos de formación deportiva.
- Trabajo previo en proyectos de iniciación deportiva juvenil.

Competencias Específicas:

- Capacidad para enseñar fundamentos deportivos.
- Sensibilidad pedagógica para tratar con adolescentes.
- Fomento de hábitos de vida saludable.

Enfoque Metodológico:

- Aprendizaje basado en el juego.
- Enfoque motivacional y formativo.
- Integración de ciencias aplicadas al deporte.

Ficha Técnica:

- Edad recomendada: Mayor de 25 años.
- Idiomas: español
- Herramientas: Uso de recursos pedagógicos y audiovisuales.

CONCURSO “Licitación Reducida para “Seis Entrenadores de Selecciones Nacionales” FCB-2025-05

Compromiso Ético del Entrenador de Selecciones Nacionales de Balonmano

Como parte fundamental del equipo de selecciones nacionales de balonmano de Costa Rica, los entrenadores se comprometen a:

1. **Ser modelo de conducta dentro y fuera de la cancha**, promoviendo el respeto, la honestidad, la responsabilidad y el juego limpio en todas las actividades.
2. **Tratar a todos los atletas con equidad, dignidad y respeto**, sin discriminación de ningún tipo, fomentando la inclusión y la diversidad dentro del equipo.
3. **Promover el desarrollo integral del atleta**, priorizando su bienestar físico, emocional, mental y social sobre cualquier interés competitivo o personal.
4. **Cumplir y hacer cumplir las normas, reglamentos y valores establecidos** por la Federación Costarricense de Balonmano y los organismos deportivos nacionales e internacionales.
5. **Respetar las decisiones médicas y técnicas de los profesionales de apoyo**, trabajando de forma coordinada y ética en beneficio del deportista.
6. **Evitar cualquier conducta o relación que pudiera derivar en un conflicto de intereses**, asegurando la imparcialidad en la selección, tratamiento y evaluación de los atletas.
7. **Fomentar una cultura de retroalimentación constructiva**, motivando a los atletas a mejorar a través de la crítica respetuosa y el reconocimiento de los logros.
8. **Comprometerse con la mejora continua de su formación profesional y ética**, participando activamente en programas de actualización, capacitación y reflexión pedagógica.
9. **Representar dignamente a la Federación Costarricense de Balonmano**, siendo embajadores de los valores deportivos y humanos que caracterizan a nuestro país.
10. **Velar por el uso responsable y transparente de los recursos y bienes federativos**, asegurando su correcto cuidado y preservación para las futuras generaciones.

Nota: El incumplimiento de estos principios podrá conllevar sanciones según el reglamento interno de selecciones nacionales y las disposiciones de la Federación.